



RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Cocinero en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre y de discapacidad.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 13, de 21 de enero de 2016, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Cocinero y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Cocinero convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2015.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Cocinero que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Fijar de acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2018, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la Plaza de la Convivencia, número 2, de Zaragoza, en llamamiento único a las 13:00 horas.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el mismo día de celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.4, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos según determina el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción aportada en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de abril de 2018.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO

Convocatoria de 21 de diciembre de 2015 (B.O.A. 21/01/16)

Nº de orden para solicitar plaza	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de acceso
1	18429033F	VICENTE BELTRAN, MARIA ISABEL	158,38	L
2	25441686Y	IBARZO CEBRIAN, MARIA CELESTINA	130,90	L
3	17744351N	GRACIA LÓPEZ, FERNANDO	130,89	L
4	17748440F	FRANCO GRACIA, DIEGO	128,02	L
5	73260886K	GAYAN BERNUZ, Mª JOSÉ	122,40	L
6	73260485B	JUSTE CASTEL, JORGE	110,07	L
7	17733446D	MARTÍN SERRANO, RAFAEL	105,82	L
8	25181733E	FERRER VEGA, ENRIQUE	102,99	L
9	11968236W	GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MIGUEL	91,55	L
10	25142119Z	AGUILAR NARANJO, PATRICIA	86,45	L
11	18436118P	GARCÍA SÁNCHEZ, LUIS TOMÁS	81,51	L
12	18427081X	CONCHÉS GASCÓN, PILAR	80,09	L
13	12778253M	CONDE NEGRO, FRANCISCO JAVIER	79,10	L
14	30608163Q	GRAÑA FERNÁNDEZ, JORGE JUAN	76,46	L
15	29088092S	ROMEU LÓPEZ, LUISA NIEVES	73,16	L
16	23044442Y	LÓPEZ SAURA, MARIO MANUEL	72,32	L
17	12323081A	DEL TORO GARCÍA, ISABEL	72,15	L
18	16037173D	GOYOAGA BOLEA, PEDRO	64,53	L
19	73120754T	IGLESIAS CUADRADO, ALBERTO	59,43	L
20	29099874K	MORENO AGESTA, CARLOS	59,04	L
21	72993571N	RUBERTE FRANCÉS, ÁLVARO	57,21	L
22	72479302T	SANZ HERNÁNDEZ, ZORAIDA	56,77	L

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO

Convocatoria de 21/12/15 (B.O.A. 21/01/16)

Código Centro	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Nº Plazas
AL20	HOSPITAL ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	2
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	2
HU20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	5
Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	4
Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	11
Z320	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	4